

Origen y evolución de las asociaciones de Mujeres

Selia Puñal¹

Introducción

La mujer ha sido ignorada históricamente en el ámbito de lo público, ha sido discriminada en cuanto a oportunidades de desarrollo, en sus derechos civiles y democráticos, incluso cuando estos derechos se fueron instaurando, su consecución real en muchos de ellos todavía constituyen un anhelo para la mayoría de las mujeres. Como ejemplo histórico, recordar que a las mujeres no se nos atribuyó alma hasta el Concilio de Trento, en el siglo XVI.

Las mujeres comienzan a luchar por sus derechos de forma mas o menos organizada, en el siglo XIX. Comienzan reclamando su liberación como personas y pidiendo derechos como el voto o la igualdad legal. Tras esta reivindicación vienen muchas otras, sobre todo centradas en el ámbito laboral.

Este primer movimiento surge como necesidad de luchar contra las barreras sociales y legales que discriminaban a las mujeres y las hacía ciudadanas de segunda clase, dependientes y en muchos casos sometidas a los varones.

Nace pues este movimiento de una forma radical en cuanto a sus planteamientos y estrategias, y fue

criticado, desprestigiado y vapuleado desde el principio por todo el "poder establecido". Las mujeres que lo conformaron tuvieron que soportar el insulto, la calumnia, la humillación y el desprecio de dicho poder. Sin duda alguna la intolerancia y el apego a ese poder detentado de manera exclusiva impidió reconocer la igualdad en cuanto a la capacidad de las mujeres, despreciando el papel que han cumplido las mujeres en el desarrollo social y económico de la sociedad moderna.

Son muchos los años que tuvieron que pasar para que el discurso feminista se hiciera hueco en la sociedad. Y en ese largo camino hubo de vencer muchas resistencias, incluida la de las propias mujeres, quienes desde el control que sobre ellas ejercían los hombres e identificadas con su papel femenino, resultaron ser de las mas beligerantes contra ese discurso.

La opresión que soportaban las mujeres, el sometimiento al varón, no era consecuencia de la "maldad" o la "torpeza" de los hombres, sino que respondía a una estrategia clara de dominar a las mujeres para que siguiera ocupándose del trabajo invisible, y sirviera de sostén y propagación de los valores machistas.

1 Concejala de la Mujer del Ayuntamiento de Albacete

De las asociaciones de mujeres

Una asociación es una entidad que surge de la unión de un grupo de personas con la necesidad de cambiarlo, superando la discriminación.

En nuestros días las reivindicaciones actuales de emancipación femenina son:

- Las ideas, circunstancias o necesidades comunes del colectivo de mujeres.

- La necesidad e importancia de transmitir las al resto de la sociedad y del entorno.

- Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre los objetivos y fines de la liberación de las mujeres.

- Reivindicar en las instancias correspondientes todas las medidas necesarias para que sus fines sean alcanzados, consiguiendo así que tanto sus socias, como toda la colectividad se beneficie de los logros sociales conseguidos.

Esta es la idea de asociación que puede canalizar unas reivindicaciones tan amplias y complejas como las que se refieren a la igualdad entre sexos.

Antes de analizar el presente del tejido asociativo de las mujeres y de plantear cuál debe de ser su futuro, desde mi experiencia y mi punto de vista, me gustaría recordar algunas cosas de nuestra historia.

Algunos datos de la Historia

Las asociaciones por la emancipación femenina surgieron al abrigo de la Ilustración y la revolución francesa, y se desarrollaron en países occidentales con regímenes parlamentarios elegidos por sufragio direc-

to. La revolución burguesa y la incorporación de las mujeres a la vida laboral fueron dos factores determinantes en el nacimiento del feminismo. Este pensamiento, y este movimiento, fue alentado básicamente por mujeres que provenían de la burguesía ilustrada, mientras que las mujeres que se incorporaban al mundo del trabajo como asalariadas fueron llegando con posterioridad a esa reivindicación feminista, y sobre todo alentadas por su situación laboral.

Anteriormente a las agrupaciones de mujeres en defensa de sus derechos, el pensamiento feminista se manifestó a través de la vanguardia intelectual, voces reclamando la igualdad, incluso en foros oficiales e institucionales.

Un claro ejemplo de esas voces lo constituye el filósofo francés **Condorcet** quien planteó en la asamblea nacional de su país en 1790 lo siguiente: *“Entre los progresos más importantes del espíritu humano para conseguir el bienestar general, debemos contar con la total abolición de los prejuicios que han establecido la desigualdad de derechos entre los dos sexos, funesta incluso para el favorecido. Sería inútil buscar los motivos que la justifican en las diferencias de sus características físicas, en las fuerzas de su inteligencia, en su sensibilidad moral. Esta desigualdad no ha tenido mas origen que el abuso de la fuerza, aunque después se hayan tratado de excusarla por medio de sofismas”*.

Otro filósofo, el inglés **Jhon Stuart Mill** escribió una obra titulada **“la esclavitud de la mujer”** y en ella afirma: *“Y es que el principio regulador de las actuales relaciones socia-*

les entre los sexos – la subordinación de uno al otro– es intrínsecamente erróneo y constituye actualmente uno de los obstáculos más importantes para el progreso humano”.

Vemos como desde el mismo inicio de las sociedades democráticas modernas la discriminación no tenía ni excusa ni argumentación sensata que la sustentara, es más, ya entonces era evidente que no sería posible conseguir el pleno desarrollo de la humanidad mientras una parte de la sociedad estuviera discriminada. Sin embargo como bien sabemos costaron muchos años y esfuerzos conseguir que lo evidente fuera aceptado.

En 1791 **Olimpe de Gouges** reivindica para las mujeres la declaración de derechos de los hombres, reflejándolo en la obra “**Declaración de derechos de la Mujer y la Ciudadana**”, el artículo 40 de esta declaración dice: *La libertad y la justicia consisten en devolver todo cuanto pertenece al prójimo; así pues el ejercicio de los derechos naturales de la mujer no tiene más límite que la tiranía continua a que se ve sometida por parte del varón; esos límites deben ser modificados a través de las leyes dictadas por la naturaleza y la razón”.*

En 1792 **Mary Wollstonecraft**, escribe “**A vindication of the rights of women**” (reivindicación de los derechos de las mujeres). Basado en las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa, reclamando para las mujeres los mismos derechos civiles que los que disfrutaban los varones.

Además de las ideas libre pensadoras de estos dos movimientos – la ilustración y la revolución francesa –

el caldo de cultivo del feminismo se vio enriquecido por las ideas sociales del protestantismo, que confiere a la mujer un papel importante en la vida pública: de la misma manera que el individualismo de la razón, el individualismo religioso se aplicó a ambos sexos, si bien es necesario recordar que estas ideas de la burguesía ilustrada no encontraron una amplia base social y política que las respaldaran.

El pensamiento feminista, como hemos podido ver, surgió básicamente del rechazo de un grupo creciente de mujeres al papel que les otorgaba la organización social predominante y que les obligaba a dedicarse de manera exclusiva a la esfera de la vida privada, renunciando a jugar papel alguno en la vida pública. Esta, y no la pretendida diferencia por “carácter” o por cuestiones genéticas, constituía la verdadera razón de la discriminación de la mujer, y por ende la causa que originó el primer e incipiente movimiento en defensa de sus derechos.

Los inicios del movimiento feminista

Será en el siglo XIX, cuando proliferen los clubes de mujeres y desde ahí se organicen como un movimiento reivindicativo. Es en este siglo cuando el movimiento opera su primera “alianza”, iniciando su relación con el movimiento socialista. En Europa los círculos socialistas utópicos producen un análisis del sometimiento de las mujeres sobre todo a través de su virulento ataque al matrimonio, propiciando el debate y la difusión de los postulados feministas.

A mitad del siglo XIX, la acción para la liberación de las mujeres, solo emerge de manera esporádica en momentos de crisis política o social, en esos momentos es cuando encuentran un mayor eco asociaciones como: los clubes de mujeres bajo la revolución francesa, las saint-simonianas, las asociaciones democráticas de mujeres alemanas...etc.

Los círculos socialistas utópicos se nutren de las ideas y de las mujeres de los clubes feministas, así Anne Wheeler en 1818 conoce al grupo saint-simoniano y traslada su esencia al círculo socialista utópico de Inglaterra, quedando reflejada esta aportación en 1825 con la publicación de "Appeal on Behalf of Women" (llamamiento en nombre de las mujeres), que escribió junto con William Thompson, y donde argumentan la necesidad de la transformación de la estructura económica competitiva a favor de las mujeres.

En EE.UU este movimiento nace más ligado al abolicionismo y sufragismo, concentrando su reivindicación en la igualdad de derechos de las personas y obtención del sufragio electoral para todas ellas. Desde el principio hay intentos de organizarse en el ámbito estatal, así Abigail Addams funda "Daughters of liberty" (hijas de la libertad). Entre los años 1830-1840, las mujeres de clase media que habían aprendido a expresarse en los movimientos de la renovación religiosa que siguieron a la revolución norteamericana, encuentran en el movimiento antiesclavista el sitio de una escuela política, ligando los derechos de la mujer a la consecución de los derechos universales.

Sin embargo, a partir de finales del XIX, los feminismos de ambos lados se aproximan y no escapan a la confrontación con una sociedad cada vez mas dominada por el "darwinismo" social – teoría que hablaba de la inferioridad genética de las mujeres.

La prensa feminista

Un elemento fundamental para la consolidación del movimiento feminista fue la prensa de mujeres que se desarrolló en toda Europa y EE.UU. Publicaciones que fueron un elemento aglutinante de las mujeres a la vez que resultaron ser un eficaz método de difusión de sus ideas y reivindicaciones.

La palabra de las mujeres cristalizó de diferente manera según los momentos clave del feminismo. Los primeros periódicos feministas conocidos provienen del entorno del librepensamiento inglés de comienzos del siglo XIX y de los saint-simonianos franceses. Las mujeres agrupadas en asociaciones cuestionaban abiertamente la tiranía de la Iglesia y del Estado.

Entre ellas **Elizabeht Sharples** edita su propio periódico, "Isis" y habla de "superstición y de razón, de tiranía y de libertad, de moral y de política". Y de cómo la mujer esta sometida al poder masculino.

En 1859 aparece el **Englishwoman's Journal** (el diario de las mujeres inglesas), que se convertirá en sede de asociaciones como la "Society for promoting the employment of women" (Sociedad para la promoción del empleo de las mujeres). También propició que **Emily Davies** utilizara esta tribuna para rei-

vindicar la educación igualitaria de las niñas.

The Revolution (La Revolución), que se publicó entre 1868–1870, que a pesar de su corta existencia sirvió a **Susan Anthony** para promover la organización de las obreras neoyorquinas.

La Fronde (Tirar con honda), fundado en 1897, fue un auténtico foco de cultura feminista francesa, generando un nuevo modelo de vida para las mujeres. En él trabajó **Caroline Rémy** que está considerada como la primera mujer que vivió de sus crónicas. También trabajó aquí **Hélène Sée** que fue la primera mujer que realizó crónicas políticas asistiendo a la asamblea nacional junto a los periodistas varones. Al abrigo de este diario se creó una agencia de colocación para mujeres.

La alemana **Clara Zetkin** funda un periódico que tiene como principal objetivo la formación política y feminista de las obreras.

A partir de la publicación **Arbeiterin** fundada en Hamburgo en el año 1891, se desarrolló el órgano dirigente del movimiento de las mujeres socialistas tanto en el ámbito alemán como internacional: "**La Gleichheit**", a cuyo éxito, por su constante expansión e influencia, colaboraron las líderes del movimiento de las mujeres socialistas: **Angélica Balabanoff**, **Mathilde Wibaut** y **R. Roland-Holst** (Holanda), **Hilja Parssinen** (Finlandia), **Adelheid Popp** (Austria), **Inés Armand** (Rusia), **Laura Lafargue**, **Kathe Duncker**, **Louise Zietz** entre otras.

Las primeras reivindicaciones

Emancipación, liberación, igual-

dad de derechos democráticos. Estas fueron las ideas que aglutinaron al movimiento feminista, que entró en contradicción y confrontación con el papel que se otorgaba a las mujeres en aquella época, en la que se les consideraba menores de edad y podían llegar a soportar la esclavitud sexual dentro del matrimonio con amparo legal, cabe recordar que la obligación de mantener relaciones sexuales con sus maridos estaba recogido en la legislación civil, y que no fue abolida hasta finales del siglo XIX o principios del XX, (en España dicha obligación fue abolida en 1931)

Las principales críticas a un sistema que negaba a las mujeres sus derechos, las mas difundidas y sentidas por las mujeres, consistían en:

- El rechazo a la dependencia conyugal de la mujer, la esposa era considerada como propiedad del marido. Las mujeres empezaron a reivindicar el derecho a decidir sobre su cuerpo y su sexualidad.

- La denuncia de la patria potestad del padre sobre sus hijas, lo que las condenaba a ser menores de edad de por vida, estando sometidas a la voluntad paterna en todos los aspectos de su vida. Solo superaban este sometimiento a través del matrimonio, momento a partir del cual pasaban a depender de los maridos.

- A la injusticia que padecían las madres solteras, y con ellas sus hijos e hijas, no solo por soportar la humillación a que eran sometidas por su situación, sino también por las consecuencias que suponían para sus hijos o hijas, al privarse a estos últimos de los mismos derechos que los hijos o hijas que nacían en el seno conyugal.

– Al veto que padecían las mujeres para acceder a la educación superior. Es más, siempre hubo una discriminación entre los contenidos educativos que se impartían a niños y a niñas, de manera que el curriculum de las mujeres estaba adaptado al papel que les asignaba la sociedad y por ello muy centrado en las labores domésticas y el cuidado de los demás.

– En el rechazo a las leyes que regulaban la prostitución, por su clara discriminación hacia las mujeres que la ejercían.

– Las condiciones laborales de las mujeres constituyeron otro gran asunto de crítica, el menor salario por el mismo trabajo, la menor importancia de la labor de las trabajadoras que de los trabajadores. Lamentablemente, al igual que en la actualidad, el trabajo de la mujer siempre se consideró inferior y complementario al del hombre.

– Y por supuesto la oposición a un sistema que le negaba la igualdad de derechos democráticos y consolidaba legalmente su discriminación, simbolizados por la petición del sufragio electoral para las mujeres, y que llevaba detrás la reclamación de todos los derechos ciudadanos de los que disfrutaban los varones.

Clara Zetkin calificó estas reivindicaciones y su petición práctica como “El heroísmo de las peticiones”. Y ciertamente mucho de heroísmo tenía el enfrentarse a toda una sociedad patriarcal y sus sistemas de control. El mantener a la gran mayoría de las mujeres sin autonomía económica fue una de las estrategias patriarcales más eficaces, pero no menos eficaz resultó que fuesen las

propias mujeres quienes criticasen la osadía de las feministas, creando una profunda ruptura de género entre las mujeres, de la que todavía hoy quedan secuelas.

Anita Angspurg, una jurista radical del movimiento de mujeres alemanas, estaba convencida, y así lo reflejó en sus escritos, que: *“La cuestión de las mujeres es en gran parte una cuestión económica, y quizás mas aún una cuestión cultural.... pero, ante todo, es una cuestión de derecho, pues únicamente sobre la base del derecho escrito.... podemos aspirar a una solución segura”*

Sobre las reivindicaciones de las mujeres existe un grabado en el museo Carnavalet de París que recoge la imagen de una manifestación feminista en 1850, en esta imagen puede leerse”: Pedimos 1º Que la falda sea reemplazada por el pantalón; 2º Que los maridos se ocupen de la casa al menos tres veces por semana”

El feminismo en España

En España, el desarrollo del movimiento feminista ha sido más reciente. Aunque hemos contado con defensores y defensoras del pensamiento feminista, como el filósofo Sánchez del Río o el novelista Felipe Trigo y mujeres que con su vida o con su obra representan los ideales feministas, como: Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán.

El retraso obedece a distintas razones, pero sin duda destaca entre ellas el que la revolución burguesa no se produjera con la intensidad y profundidad que si tuvo en el resto de Europa. Las ideas de la Ilustración apenas

podieron entrar, el fuerte rechazo a la revolución francesa que se produjo entre las clases dominantes de la sociedad español y el papel hegemónico que jugaba la iglesia católica en nuestro país, hizo que el feminismo no encontrase el caldo de cultivo adecuado para poder desarrollarse.

Si a este panorama ideológico y cultural añadimos la debilidad económica del sector industrial español y en consecuencia el escaso desarrollo de las clases medias urbanas, y por tanto la menor incorporación de la mujer al trabajo remunerado, obtenemos la explicación del porque de ese retraso al que aludía anteriormente.

En España la corriente de pensamiento democrático siempre había incluido un cierto número de reivindicaciones a favor de las mujeres. Así era unánime la denuncia de la situación conyugal y sexual que padecían, el rechazo del sometimiento de las mujeres a sus maridos, la doble moral que toleraba el adulterio de los maridos y condenaba el de las mujeres etc.

La constitución de 1931

La segunda República Española fue la primera oportunidad real para promover el feminismo en nuestro País. Sus principios democráticos y laicos daban la posibilidad a las mujeres de conseguir derechos como ciudadanas y como personas hasta entonces impensables.

Y fueron las primeras Cortes de esta República, en 1931, las encargadas de redactar una Constitución Española donde se recogieran los derechos y deberes de todas las personas.

Que la comisión formada al efecto fuese presidida por el diputado y jurista **Jiménez Asúa**, facilitó la consideración de las mujeres como receptoras de derechos, pues las ideas de Jiménez Asúa sobre la emancipación de la mujer eran muy avanzadas, pero sin duda fue determinante la presencia de Clara **Campoamor** en esta comisión, ella representó y transmitió las reivindicaciones de las mujeres consiguiendo que en materia de igualdad de derechos entre sexos, la Constitución del 1931 fuese la mas avanzada de cuantas se habían producido hasta ese momento.

En esta Constitución se consiguieron: La igualdad de derechos para ambos sexos dentro del matrimonio. La disolución de la sociedad conyugal por voluntad de los cónyuges. La igualdad de derechos para los hijos e hijas nacidos dentro o fuera del matrimonio, así como el que los padres y madres tuviesen las mismas obligaciones para con su descendencia fuese cual fuese la situación de su nacimiento. Todos los españoles y españolas podían acceder a los mismos puestos de trabajo y cargos públicos. Se reguló el seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte para hombres y mujeres y se reguló la protección de la maternidad.

Las mujeres empezaron a formar parte de la vida política con derechos reconocidos, empezaron a participar en puestos encargados de tomar decisiones y las encontramos en las Cortes como Diputadas. Desgraciadamente, la dictadura puso fin a los derechos conquistados para todos y todas, privándonos de ellos durante cuarenta años.

La época negra de la dictadura

En esta nefasta etapa para los derechos y libertades sociales, las mujeres que habían luchado por la igualdad de sexos tuvieron que abandonar nuestro país y, las que no tuvieron esa suerte, fueron humilladas, encarceladas y marcadas, rapándoles la cabeza para escarnio público. Conocieron violaciones, el aceite de ricino, la reeducación de sus hijos e hijas y las prisiones religiosas. Y además, las mujeres debieron soportar el sufrimiento que les es "propio": ser culpable de ser esposa, viuda o madre del vencido.

El odio hacía las mujeres republicanas, se manifestó brutalmente y así era frecuente que la prensa franquista las calificase como: "viragos", "guarras" o "monstruos hambrientos de sangre". Se las culpabilizó de la catástrofe de la guerra civil, argumentando que había sido consecuencia de la destrucción de los hogares cristianos. Y crearon el "servicio social", para reeducar a las rojas y su descendencia.

La educación franquista

La educación en las escuelas también sufrió un serio retraso, suprimiendo los centros mixtos, segregando por supuesto el curriculum, recibiendo las alumnas unas asignaturas obligatorias de ciencias domésticas que son impartidas por la Sección Femenina.

Pilar Primo de Rivera, líder de la sección femenina, dejó claro cual era el papel asignado a las mujeres en la dictadura, así habló en Mayo de 1939 celebrando la victoria franquista en

Medina del Campo: *"La única misión que tienen asignadas las mujeres en la tarea de la patria es el hogar. Por eso ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras escuelas de formación, para hacerles a los hombres tan agradable la vida de familia que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba, y así no tendrán que ir a buscar en la taberna o en el casino los ratos de expansión"*.

Esto se extiende hasta 1970, año en la que se promulga la Ley General de Educación de **Villar Palasí**, restaurándose la enseñanza mixta y los currículos iguales para hombres y mujeres, aunque todavía se mantenían la diferencia de trato y expectativas para cada uno de los sexos.

Resurgir del feminismo

La dictadura franquista supuso un claro retroceso para el movimiento feminista en nuestro país, pero no fue eliminado, quedó latente durante años y fue en los sesenta cuando empezó tímidamente a resurgir, ocupándose de lo que entonces se denominó "el problema de la mujer" o la "condición femenina".

Este resurgimiento vino vinculado por igual a la creciente industrialización y al crecimiento económico que se produjo en España durante esos años, así como a las mejores perspectivas de la lucha por la democracia articulada alrededor de amplios movimientos políticos y sociales, que empezaban a ser muy visibles y que introdujeron progresivamente en la sociedad española una necesidad de cambio político y cultural.

La ampliación de la demanda de

mano de obra y el aumento en los niveles de escolarización, llevaron a cuestionar el modelo de vida de las mujeres fomentado por el aparato ideológico del franquismo. Frente a la negación de derechos y la falta de libertades a que las obligaba la dictadura, las mujeres empezaron a organizarse, y las fuerzas democráticas de la oposición tomaron cada vez mas en consideración este sector social y sus reivindicaciones uniéndolas a la lucha general por la democracia y la libertad.

El Movimiento Democrático de Mujeres, surgido a mediados de los 60, exigía en su programa una serie de medidas que favorecieran la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado (guarderías, igual salario por igual trabajo, creación de cantinas en las empresas etc.), el acceso a la enseñanza (enseñanza pública gratuita desde la escuela primaria a la universidad, coeducación etc.), el derecho a la atención sanitaria, el control de la natalidad y la igualdad jurídica de mujeres y hombres.

A partir de 1970, se inicia una renovación del discurso con la llegada de información y textos del movimiento de liberación de la mujer de Europa y EE.UU.

La democracia vuelve a España

Alrededor de 1975 la formación del movimiento feminista, en nuestro País se aceleró. La celebración del año internacional de la mujer convocado por Naciones Unidas, dio lugar a dos acontecimientos importantísimos para este movimiento:

- Las primeras jornadas por la liberación de la mujer, celebradas en

Madrid del 6 al 8 de Diciembre del 75;

- Y las primeras jornadas catalanas de la donna, celebradas en Barcelona del 27 al 30 de Mayo del 76.

Estos encuentros fueron espacios democráticos que hicieron posible que el movimiento feminista fuese visible ante la sociedad; contrastando fuertemente con el legado de la dictadura y apareciendo como una fuerza social autónoma al lado de la oposición democrática.

La década de los ochenta presentó dos elementos nuevos que influyeron de manera clara en el desarrollo del pensamiento feminista, por una parte lo que se ha conocido como el feminismo difuso, es decir la asunción por parte de la población femenina de la mayoría de los postulados feministas, sobre todo la reivindicación de igualdad de oportunidades; y por otra la presencia de mujeres feministas en las Instituciones que impulsaron la puesta en marcha de políticas destinadas a las mujeres, la creación de organismos específicos para la igualdad. De igual manera, la consecución de algunos objetivos fundamentales para el movimiento feminista, produjeron sin embargo una cierta relajación en sus reivindicaciones.

La situación actual. Las asociaciones de mujeres se ramifican y extienden

Actualmente el discurso feminista no solo ha calado en amplísimas capas sociales que aún no reconociéndose como tales asumen lo fundamental de sus postulados, sino que lo que es más importante ha conseguido que una buena parte de sus

reivindicaciones hayan sido conquistadas. Legalmente tenemos los mismos derechos y socialmente se reconocen, ya no se considera a la mujer inferior al hombre aunque todavía no se hayan alcanzado los objetivos de igualdad.

Con el paso de los años las reivindicaciones se van matizando y concretando cada vez mas, así la reivindicación de "igualdad" pasa a ser "igualdad de oportunidades", queriendo la igualdad en oportunidades no en comportamientos, naciendo así la igualdad en la diferencia. Igual que pasamos de pedir la igualdad legal a la igualdad real.

Pero si el discurso feminista tiene un mayor calado es porque las mujeres feministas empiezan a diversificar su acción y rompen el aislamiento fruto de su radicalidad, entran en contacto con mujeres que militan en organizaciones mixtas, a la vez que ellas también se acercan a estas organizaciones, así llegan a plasmarse en los programas y normas internas de estas entidades la igualdad de oportunidades de distintas maneras, según los casos:

- En los partidos políticos, sobre todo los de la izquierda, que comparten ese discurso y lo asumen recogiendo las demandas feministas en sus estatutos y programas electorales, empezando así a desarrollar políticas de igualdad (la cuota, las concejalías de mujer, los organismos específicos de igualdad, los planes de igualdad, los consejos asesores, el apoyo al asociacionismo femenino, la acción positiva para acceder al empleo, la transversalidad etc.)–

- En los sindicatos, comenzando a incluirse las reivindicaciones de las

mujeres en las plataformas reivindicativas laborales (comienza así a concretarse aquello de igual salario para igual trabajo, que después se matizó dando lugar a igual salario para trabajo de igual valor, la protección de la maternidad, acoso sexual ...).

- En asociaciones corporativas para defender su realidad como mujeres profesionales, que se encuentran con grandes obstáculos para promocionar por ser mujeres, (mujeres abogadas, periodistas, etc.).

- Las mujeres que llegan a organizaciones mixtas menos proclives a los postulados feministas, en las que suelen ser minoría y no están representadas suficientemente en los órganos decisorios. También aquí se han abierto paso las reivindicaciones feministas, han avanzado creando los departamentos específicos de mujeres, como sucede en las asociaciones de empresarios.

En definitiva las asociaciones de mujeres empiezan a multiplicarse y a diversificarse, también a parcelar sus reivindicaciones y sus demandas, haciéndose más específicas, así surgen las asociaciones de Autoayuda que son fruto de problemáticas concretas tales como mujeres separadas o divorciadas, maltratadas física o psíquicamente, agresiones sexuales, etc., asociaciones Culturales; de Solidaridad; Corporativas; etc.

En estos momentos son muchas las asociaciones de mujeres con objetivos diversos. Se ha producido un giro importante en lo esencial de la lucha, estando en estos momentos en una especie de confusión que nos impide avanzar al ritmo que sería de esperar a juzgar por las condiciones mas propicias en las que nos desenvolvemos.

Las distintas asociaciones han ido variando con el tiempo su actuación y muchas han pasado de la reivindicación a la acción, de reclamar derechos a ofrecer servicios, cubriendo de alguna manera lo que deberían garantizar las distintas instituciones y administraciones.

Y este hecho que inicialmente podría ser observado como un avance, y que pone de manifiesto las necesidades que tienen las mujeres merece una reflexión más profunda, y es que si una asociación o colectivo dedica exclusivamente sus esfuerzos a la puesta en marcha de soluciones inmediatas, ofertando distintos servicios, se corre el peligro de que esta actividad ocupe la total atención de la misma y pierda el objetivo de la reivindicación.

Pero resulta complicado para una asociación dar respuestas a los problemas y seguir lanzando hacia fuera las necesidades del colectivo, en el mundo en que nos movemos y con el poco tiempo que tenemos para dedicarnos a militar en asociaciones y la inmediatez en la intervención que requieren determinadas situaciones, hace que lo urgente tape lo importante.

Aquí podemos entrar en una contradicción, si las mujeres desde las asociaciones nos dedicamos a dar solución a los problemas más inmediatos (terapias, actuaciones judiciales, formación para el empleo, facilitamos viviendas ...), estamos dejando o al menos relajándonos en la concienciación social, sobre la discriminación por género, en la denuncia de esta situación y sobre todo en generar la necesidad de cambiarlo, superando la discriminación.

Las reivindicaciones actuales

En nuestros días las mujeres solicitan en esencia "igualdad de oportunidades", en todos los ámbitos públicos y privados, concretados en medidas como:

- Igualdad de oportunidades en: empleo –en acceso, promoción y salario–, en la representación política, en los puestos de toma de decisiones, en el poder, en la educación –coeducación –, en ser visibles en la historia, en la consideración de nuestro trabajo....

- Acción positiva: políticas que discriminen positivamente a las mujeres para corregir el déficit histórico que arrastra – cuota de representación, incentivos económicos, reserva de utilización de servicios o medios...–

- Compatibilidad de la vida privada con la pública –infraestructuras de apoyo como comedores, residencias de día, ludotecas, servicios de ayuda a domicilio etc.– y tiempo, para ocuparse de los y las demás, como existencia o reducción de jornada.

- Compartir responsabilidades dentro y fuera del hogar, pero sobre todo dentro.

- La paridad en todos los foros de representación y poder. Si las mujeres representamos la mitad de la población en ese porcentaje tenemos que estar presentes en todos los foros decisivos.

- La transversalidad de las políticas, que busca la igualdad de oportunidades desde todos los ámbitos y esferas, no solo de los departamentos específicos de mujer sino que la perspectiva de género este presente en cada una de las actuaciones refle-

jando así las necesidades y expectativas de las mujeres.

– El empoderamiento, término acuñado por organismos internacionales como la Unión Europea o la propia ONU, y que pide mayor cuota de poder para las mujeres. Y lo hacen porque entienden que es imprescindible para que el mundo siga progresando y como forma para que se cumplan los derechos humanos.

Coordinación internacional

La globalización de la información nos ha permitido conocer las distintas realidades de nuestro Planeta, y nos ha permitido comprobar como la discriminación sexual es universal, conociendo los distintos momentos de esta discriminación según los lugares y circunstancias de vida.

Los organismos internacionales no han sido ajenos a la conquista social de la mujer, incluyendo en su discurso y actuación la perspectiva de género, y creando departamentos y órganos específicos que promueven y desarrollan la igualdad de oportunidades.

La organización de grandes eventos mundiales, para analizar la situación de las mujeres en el mundo y plantear soluciones para superarlas, ha sido enormemente importante y han aportado mucho a la liberación de las mujeres:

– La difusión mundial de los propios eventos, ha contribuido al aumento de concienciación social.

– Han extendido la realidad de las mujeres, poniendo de manifiesto las grandes diferencias que existen todavía en relación a los varones.

– Han avanzado soluciones, plasmadas en acuerdos firmados por los distintos Estados del Mundo. Aunque sabemos que no todos lo cumplirán, al menos la firma del acuerdo, dará la consideración de derecho al compromiso firmado y por lo tanto posibilita la reclamación de su cumplimiento y la denuncia de su incumplimiento.

– Da la posibilidad de contactar entre sí, a muchas mujeres organizadas en todo el mundo, posibilitando la creación de canales de coordinación estable entre ellas.

La *IV Conferencia Mundial de la Mujer* celebrada en Pekín en Septiembre del año 1995. Participaron delegaciones de 189 Países.

Fue una Conferencia importante en cuanto a compromisos, proponiendo medidas concretas para mejorar la situación de las mujeres en el ámbito nacional e internacional. Su Declaración Final así como su Plataforma de Acción significaron un paso importante en la garantía del reconocimiento y pleno disfrute por las mujeres de sus derechos humanos. Al menos difundió, con números y circunstancias el sometimiento de las mujeres a los varones, siendo esta discriminación mucho mas brutal en algunas zonas del Planeta donde en nombre de la tradición o la religión se agrede o anula a las mujeres (como es el caso de las mujeres Afganas).

Propició el establecimiento de contactos entre distintas organizaciones de mujeres que dio como resultado la organización de la *Marcha Mundial de las Mujeres 2000*, Campaña Internacional que duró más de dos años, en la que participaron alrededor de 6.000. asociaciones de mujeres procedentes de 169 países del

mundo; y que terminó en Diciembre de 2000 con la entrega de varios millones de firmas a Koffi Annan como máximo responsable de la ONU, en las que se exigían medidas específicas para terminar con la discriminación de las mujeres.

Fue una campaña para denunciar la pobreza y la violencia y para reivindicar la paz y la igualdad. La violencia que sufren en mayor medida y con mayor brutalidad las mujeres: violencia doméstica, en las guerras etc. La pobreza que siguen padeciendo mayoritariamente las mujeres, siendo estas y sus hijos e hijas el 80%.

Y tuvo reivindicaciones específicas de mujeres que por "religión", "cultura", "tradición", etc., son vejadas, humilladas, explotadas, agredidas o ignoradas diariamente, en distintas partes de nuestro Planeta.

Esta acción conjunta ha abierto la puerta a la unidad de acción de las mujeres en el Mundo, y continuará mejorando la comunicación y la estrategia de actuación. Ha quedado abierta la comunicación a través de correos electrónicos, de una página web y una publicación bimensual

La coordinación internacional nos da unidad y nos permite recordar el sentido de la reivindicación, demostrándonos que la lucha por la igualdad de los sexos tiene que ser universal.

No conseguiremos desde el primer mundo la emancipación, no podemos olvidarnos de la realidad de las mujeres de los países subdesarrollados o en situaciones precarias, estamos en una lucha global y así tenemos que plantearlo y afrontarlo.

El futuro

Es necesario un rearme ideológico del feminismo, repensar la estrategia de actuación, para exigir a cada ámbito su responsabilidad y para continuar avanzando en concienciación social.

Se ha creado una falsa apariencia de igualdad, pudiendo dar la impresión de que todo está conseguido, de que si las mujeres tenemos abiertas las puertas para entrar en todos los ámbitos, si no entramos o estamos en minoría es porque no queremos o no nos interesa estar.

La lucha no ha terminado, las mujeres seguimos teniendo menores oportunidades, sobre todo y ante todo porque no podemos competir con los hombres en su dedicación pública, las mujeres arrastramos todos nuestros avances, y estos siempre han sido a costa de nuestra calidad de vida, porque sumamos jornadas de trabajo, porque sumamos responsabilidades.

Para completar la lucha es necesario compartir lo privado. Ya hemos demostrado que podemos, que valemos y que queremos opinar, contar y decidir. Hemos conquistado el espacio público, estamos en todos los ámbitos y niveles aunque todavía tenemos mas dificultades que ellos para llegar y promocionar, estamos infrarrepresentadas más cuanto más ascendemos en la pirámide del poder.

Esto puede sonar raro para chicos y chicas jóvenes, porque la discriminación actual es menos visible, ya no hay leyes que nos hagan diferentes, ni poderes que nieguen la igualdad. Porque el trabajo en el hogar o con la

familia es invisible, no se valora socialmente, no se cuantifica en estadísticas, ni aparece en los presupuestos de los poderes políticos.

Ahora lo que tenemos que cambiar son actitudes, esquemas mentales, maneras de hacer las cosas, rutinas, costumbres etc. Tenemos que conseguir que exista una consideración social del trabajo doméstico y que se valore como una aportación importante, y por lo tanto un reconocimiento a la necesidad de efectuarlo. Y desde ahí, conseguir unas mejores condiciones para compatibilizarlo con la vida pública.

La tasa de paro femenino es el doble que la masculina, los trabajos que ocupan las mujeres son mas precarios, de menor jornada, peor considerados y peor pagados. La empresa privada todavía muestra grandes reticencias a la contratación femenina, las posibilidades de promoción laboral son mucho menores, etc,

Si hablamos del ámbito político. solo un 1% de los gobiernos del mundo tienen una mujer a su frente. La presencia es menor cuanto más subimos en la responsabilidad de los cargos.

Aunque hay mas universitarias que universitarios, la colocación de ellos es mayor que la de ellas.

Por lo tanto es necesario reajustar la estrategia, las mujeres ya hemos conseguido empezar a realizar nuestras aspiraciones sociales, pero para completar la consecución de la emancipación de la mujer, tenemos que trabajar para compartir lo privado. Ellos tienen que tener responsabilidad dentro para que nosotras podamos optar a tener las mismas posibilidades fuera.

Y para conseguirlo, esto tiene que estar incluido, tiene que estar presente en las reivindicaciones feministas, y luchar por oportunidades compartidas para compatibilizar vida privada con vida pública y ocio.

Reclamar derechos de maternidad y de paternidad, a la vez, paralelos y complementarios. Mientras sea optativo, en la legislación laboral las exenciones o permisos laborales para asuntos privados, de cuidado de hijos e hijas o personas mayores, seremos las mujeres quienes seguiremos realizando esas tareas en exclusiva. Porque siempre o casi siempre serán ellos los mejor colocados en el mercado laboral, también serán los mejor pagados etc.

Por lo tanto, las asociaciones de mujeres deben retomar el discurso de la igualdad, sin perder de vista la concienciación social que tiene que seguir avanzando en la línea de permitir a todos los seres humanos –incluidas las mujeres– a realizarse como individuos completos, garantizando la igualdad entre ellos y permitiendo las diferencias y particularidades que cada cuál posee, como aportación enriquecedora a la colectividad.

El que las mujeres entren a todas las organizaciones mixtas y las impregnen de este discurso es una estrategia adecuada que habrá que continuar poniendo en práctica, esto es la esencia de la transversalidad. Que dentro de las organizaciones mixtas se siga aportando desde estructuras propias de mujer, es positivo y necesario para la consecución de la igualdad de oportunidades.

Pero es imprescindible que siga existiendo un movimiento organizativo de mujeres, que no olvide el

aspecto reivindicativo y de denuncia social, que trabaje sistemáticamente la concienciación social en materia de género y siga aportando soluciones inmediatas a problemas urgentes. Sin olvidarnos de que la igualdad tiene que ser una conquista universal, pues ese es su ámbito.

Reflexiones sobre las mujeres

Esto es una pequeña muestra, diversa en cuanto a opiniones, épocas y lugares donde se emiten, sobre la mujer y su lucha por la emancipación. Con ello solo quiero poner de manifiesto de una manera gráfica como las mujeres hemos tenido que ir compaginando las críticas y halagos recibidos, con nuestra situación real e ir acomodando nuestra lucha por la igualdad.

Empezando por Pitágoras quien arremete virulentamente contra el género femenino y no solo lo considera inferior sino que además atribuye una maldad congénita.

Pitágoras: *"Hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer"*

Simone de Beauvoir aporta una buena reflexión a cuenta de los antifeministas y analiza claramente cuáles son sus razones: la falta de oportunidades.

Simone de Beauvoir: *"Los antifeministas deducen del examen de la Historia dos argumentos contradictorios.— 1º) Las mujeres nunca han creado nada importante; 2º) La situación de la mujer nunca ha impedido el desarrollo de las grandes personalidades femeninas. En las dos afirma-*

ciones hay mala fe, los éxitos de algunas privilegiadas no compensan ni excusan la mengua sistemática del nivel colectivo; y que estos éxitos sean escasos y limitados prueba precisamente que las circunstancias les son desfavorables".

Una de las medidas que mayor éxito han tenido para facilitar la llegada de las mujeres al poder, han sido sin duda las cuotas de representación y han sido criticadas y descalificadas sobre todo por mujeres, la imposición de esta medida y la difusión a través de su aplicación ha contribuido a una amplia concienciación de género, sobre todo entre las mujeres.

Cristina Almeida: *"En política las cuotas no son un número, son la garantía de una presencia y eso tiene que valer para la otra posición a los hombres y a las mujeres que estamos en la izquierda, sobre todo a las mujeres, porque han sido incomprendidas por otras muchas mujeres viéndolo como una batalla por el número, limitando otro tipo de posibilidades"*.

Que hemos conquistado los órganos internacionales es una realidad, así sus dirigentes han asumido en sus discursos la necesaria igualdad entre sexos. Y esto por encima del grado de convicción personal con que se haga tiene una gran efectividad para las mujeres.

Butros Gali: *"La igualdad de derechos entre el hombre y la mujer es el mayor proyecto político del siglo, porque da una nueva universalidad y legitimidad a la comunidad mundial"*.

La sabiduría popular siempre ha sabido captar la esencia de la vida, de las relaciones, de las realidades y así lo plasman se realicen en el lugar del mundo que sea.

Reflexión Oriental: "Las mujeres sostienen una mitad del cielo. Lo cual significa que la mitad del esfuerzo y la mitad del pensamiento en el mundo esta a cargo de las mujeres. Pero para que ese cosmos sea completo ambas mitades deben trabajar juntas; nada que excluya a una mitad de la humanidad puede ser verdaderamente humano"

Anónimo: Masculinidad y feminidad

– Por cada mujer fuerte cansada de aparentar debilidad, hay un hombre débil cansado de parecer fuerte.

– Por cada mujer cansada de tener que actuar como una tonta, hay un hombre agobiado por tener que aparentar que lo sabe todo.

– Por cada mujer calificada como "hembra emocional", hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser delicado.

– Por cada mujer catalogada

como poco femenina cuando compete, hay un hombre obligado a competir para que no se dude de su masculinidad.

– Por cada mujer cansada de ser un objeto sexual, hay un hombre preocupado por su potencia sexual

– Por cada mujer que se siente atada por sus hijos, hay un hombre a quien le ha sido negado el placer de la paternidad.

– Por cada mujer que no ha tenido acceso a un trabajo o a un salario satisfactorio, hay un hombre que debe asumir la responsabilidad económica de otro ser humano.

– Por cada mujer que desconoce los mecanismos del automóvil, hay un hombre que no ha aprendido los secretos del arte de cocinar.

– Por cada mujer que da un paso hacía su propia liberación, hay un hombre que redescubre el camino hacía la libertad.

Bibliografía utilizada

Asamblea de Mujeres de Albacete – 2001. *Guía Didáctica "Prevención de la Violencia contras las Mujeres"*.

Beauvoir, Simone de, *El Segundo Sexo*. Ediciones Cátedra.

Boletín de la Marcha Mundial de Mujeres 2000, Febrero de 2001

Comisión Proderechos de la Mujer de Albacete. *La Ventana*, 1997.

Duby, Georges y Michelle Perrof . *Historia de las mujeres*. Taurus, 1933

Durán , M^a Angeles. *Conciliación entre la vida familiar y política*, noviembre 1999.

Martínez, Cándida; Reina Pastor; M^a José de la Pascua y Susana Tavera. *Mujeres en la Historia de España*, Planeta.

Plataforma de Acción IV Conferencia Mundial de la Mujer. Pekín, 1995.

Scalon, Geraldine M. *La polémica feminista en la España Contemporánea*, Siglo XXI de España Editores, S.A. 1976.

Uria, Paloma; Empar Pineda y Montserrat Olivera. *Polémicas feministas*. Revolución, 1985.

Bibliografía recomendada

Artés, Matilde. *Crónica de una desaparición*, Espasa, 1997.

Domingo, Teresa. *Ni más ni menos sino iguales*, 1994

Federación de Mujeres Progresistas.

Nuevo contrato social
Mujeres-Hombres, 1997

Fundación Dolores Ibarruri. *Mas mujeres en los poderes locales*, 1998.

Revista "Iniciativa Socialista", Primavera 1998.